

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3638** *ANDREA MARÍA ÁLVAREZ AGUDO*

En el procedimiento de ejecución núm. 63/08 de este Juzgado de lo Social número uno de Gijón, seguidos contra el deudor ANDREA MARIA ALVAREZ AGUDO, se ha dictado auto con fecha once de febrero de dos mil nueve, por el que se declara la insolvencia total de ANDREA MARIA ALVAREZ AGUDO, por importe de 1.094,90 euros.

GIJON, 26 de febrero de 2009.- LA SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090012482-1